

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 3 de junio de 1985 con el número 228.992 de Registro, propiedad de «Citibank España, Sociedad Anónima», en garantía de «Innova Publicidad, Sociedad Anónima», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 1.740.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2.672/1985.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Administrador.—21.180-C (90862).

Delegaciones

GRANADA

Don Francisco Casado Vicente, Delegado de Hacienda en la provincia de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 1.609 de entrada y 41.696 de Registro, constituido en 28 de diciembre de 1967 por el Instituto Nacional de la Vivienda, a su disposición, para garantizar al propietario de los terrenos situados en la Virgencia (Granada), a resultados de la controversia sobre la titularidad de los mismos, y por la suma de 2.126.817 pesetas, cancelado parcialmente, primera, en 19 de junio de 1979, por 40.500 pesetas, y segunda, por 1.043.158 pesetas, en 23 de octubre de 1978, resultando un depósito restante en esta última fecha por 1.043.159 pesetas, y conforme al artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929, se advierte al público que, transcurridos dos meses desde su publicación sin presentar el resguardo extraviado, se declarará nulo y se expedirá un duplicado.

Granada, 8 de noviembre de 1985.—17.795-E (82521).

MADRID

Sección Patrimonio del Estado

Se saca a subasta pública para el día 26 de febrero de 1986, a las diez de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle de Guzmán el Bueno, 139, la parcela propiedad del Estado, sita en Madrid, manzana A del paseo de la Castellana.

Tipo de subasta: 1.069.381.440 pesetas. Depósito para tomar parte en la subasta: 213.876.288 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.—El Delegado de Hacienda.—170-A (1663).

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

TARRAGONA

Por la presente, se le notifica a José María Hernández, que estuvo domiciliado en 21 rue des Moulins de Montagne, en Francia, lo siguiente:

En esta Inspección-Administración se instruyen las diligencias de falta reglamentaria número 169/1985 por presunta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, cometida por usted con el vehículo automóvil «Peugeot» 504, matrícula 1302-QY-34.

Por la presente se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Aduana.

Tarragona, 18 de noviembre de 1985.—El Inspector-Administrador.—17.803-E (82552).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Carreteras

Jefaturas Provinciales de Carreteras

MURCIA

Información pública previa a la declaración de urgencia en la expropiación de bienes y derechos del tramo 3 de la autovía Alicante-Murcia. Provincia de Alicante.

Por resolución de 22 de enero de 1985, la Dirección General de Carreteras ha aprobado el Proyecto de trazado de la autovía del Mediterráneo, Murcia-Alicante, Tramo 3, Enlace CN-340, en el barrio de San Carlos a Crevillente-Este, ordenando su inclusión en el Programa de Expropiaciones vigente y que las expropiaciones necesarias queden adscritas a la Jefatura de Carreteras de Murcia.

Por todo ello, y con objeto de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación, durante el cual podrá ser examinado el citado Proyecto en la Jefatura de Carreteras de Alicante, plaza de la Montañeta, número 9, y en la de Murcia, sita en la avenida de Alfonso X El Sabio, número 6, planta 3.ª, a los solos efectos de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer dicha relación de bienes y derechos, objeto de expropiación incluida en el mismo y que figurará también expuesta en el tablón de anuncios de los excelentísimos Ayuntamientos de Cox, Granja de Rocamora, Albaterra, Crevillente y Elche.

Murcia, 22 de enero de 1986.—El Ingeniero Jefe de Carreteras, P. A., José María Polo Esteban.

Juntas de Puertos

SANTANDER

Sorteo anual de la amortización de obligaciones del empréstito autorizado, a esta Junta por Leyes de 21 de abril de 1949 y 17 de julio de 1953

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 21 de abril de 1949, se ha procedido, según lo anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1985, ante una representación de esta Junta del Puerto de Santander y en presencia de Notario público, el día 22 de noviembre de 1985, en el domicilio de esta Corporación, al sorteo de la amortización de las obligaciones al 5 por 100 de la series A, B, C, D, E, F y G, de las emitidas por esta Junta, con el resultado siguiente:

SERIE A

11 a	20	23.631 a	23.640
21	30	23.641	23.650
31	40	23.651	23.660
41	50	23.671	23.680
51	60	23.691	23.700
6.381	6.390	30.581	30.590
6.391	6.400	30.591	30.600
6.581	6.590	30.971	30.980
6.591	6.600	30.981	30.990
6.601	6.610	31.031	31.040
6.611	6.620	31.041	31.050
6.621	6.630	31.051	31.060
6.631	6.640	31.061	31.070
6.941	6.950	31.071	31.080
6.981	6.990	31.081	31.090
61	70	33.561	33.570
91	100	33.571	33.580
101	110	33.581	33.590
111	120	33.621	33.630
141	150	33.641	33.650
21.321	21.330	33.651	33.660
21.331	21.340	33.661	33.670
21.341	21.350	33.891	33.900
21.381	21.390	33.901	33.910
21.391	21.400	33.911	33.920
21.441	21.450	33.931	33.940
21.451	21.460	33.941	33.950
21.461	21.470	33.811	33.820
21.471	21.480	33.841	33.850
21.481	21.490	33.861	33.870
23.551	23.560	33.871	33.880
23.561	23.570	33.891	33.900
23.571	23.580	34.901	34.910
23.601	23.610	34.931	34.940
23.621	23.630	34.961	34.970

SERIE B

1.281 a	1.290	12.121 a	12.130
1.291	1.300	12.131	12.140
1.301	1.310	12.161	12.170
1.311	1.320	12.191	12.200
1.321	1.330	16.451	16.460
1.331	1.340	16.461	16.470
1.341	1.350	16.471	16.480
1.361	1.370	16.481	16.490
1.371	1.380	16.491	16.500
1.391	1.400	16.501	16.510
5.641	5.650	16.511	16.520
5.671	5.680	16.521	16.530
5.681	5.690	16.531	16.540
5.941	5.950	16.931	16.940
5.951	5.960	12.221	12.230
5.961	5.970	12.231	16.240
5.971	5.980	12.261	16.270
5.991	6.000	12.281	16.290
6.001	6.010	12.391	12.400
6.011	6.020	12.401	12.410
12.111	12.120		

SERIE C

3.861 a	3.870	15.531 a	15.540
3.871	3.880	15.541	15.550
3.921	3.930	15.551	15.560
3.931	3.940	15.561	15.570
3.941	3.950	15.571	15.580
3.951	3.960	15.581	15.590
3.961	3.970	15.591	15.600
3.971	3.980	15.601	15.630
3.981	3.990	15.631	15.640
9.351	9.360	15.651	15.660
9.361	9.370	15.661	15.670
9.371	9.380	18.161	18.170
9.381	9.390	18.171	18.180
10.001	10.010	18.181	18.190
10.011	10.020	18.191	18.200
10.021	10.030	18.201	18.210
10.031	10.040	18.211	18.220
10.041	10.050	18.241	18.250
10.051	10.060	18.251	18.260
3.851	3.860	18.261	18.270
14.161	14.170	18.271	18.280
14.181	14.190	19.641	19.650
14.191	14.200	19.711	19.720
14.211	14.220	19.741	19.750
14.221	14.230	19.751	19.760
14.231	14.240	20.601	20.610
14.241	14.250	20.611	20.620
14.151	14.160	20.621	20.630
13.391	13.400	20.631	20.640
13.401	13.410	20.641	20.650
15.511	15.520	21.131	21.140
15.521	15.530		

SERIE D

3.611 a	3.620	10.101 a	10.110
3.621	3.630	10.141	10.150
3.631	3.640	10.151	10.160
3.661	3.670	10.171	10.180
3.671	3.680	10.241	10.250
3.681	3.690	10.251	10.260
3.691	3.700	10.261	10.270
3.701	3.710	10.271	10.280
3.711	3.720	10.381	10.390
3.731	3.740	10.391	10.400
10.021	10.030	10.401	10.410
10.031	10.040	10.421	10.430
10.041	10.050	10.441	10.450
10.051	10.060	10.451	10.460
10.081	10.090	10.471	10.480
10.091	10.100	10.481	10.490

SERIE E

951 a	960	9.101 a	9.110
961	970	9.111	9.120
971	980	9.121	9.130
981	990	9.131	9.140
991	1.000	9.141	9.150
1.001	1.010	9.151	9.160
9.041	9.050	9.161	9.170
9.051	9.060	9.171	9.180
9.061	9.070	10.811	10.820
9.071	9.080	10.841	10.850
9.081	9.090	10.851	10.860
9.091	9.100	10.861	10.870

SERIE F

451 a	460	7.541 a	7.550
481	490	7.551	7.560
491	500	27.061	27.070
501	510	27.071	27.080
511	520	27.081	27.090
521	530	27.091	27.100
531	540	27.121	27.130
551	560	27.131	27.140
561	570	27.141	27.150
571	580	27.151	27.160
7.451	7.460	27.181	27.190
7.461	7.470	27.191	27.200
7.471	7.480	27.321	27.330
7.481	7.490	27.371	27.380
7.491	7.500	27.381	27.390
7.501	7.510	27.421	27.430
7.511	7.520	27.431	27.440
7.531	7.540	27.451	27.460

27.461 a	27.470	32.591 a	32.600
27.471	27.480	34.721	34.730
27.481	27.490	34.731	34.740
28.761	28.770	34.741	34.750
28.771	28.780	34.781	34.790
28.931	28.940	34.791	34.800
28.941	28.950	34.801	34.810
28.971	28.980	34.811	34.820
28.981	28.990	34.821	34.830
28.991	29.000	34.851	34.860
29.001	29.010	34.861	34.870
29.011	29.020	37.161	37.170
29.041	29.050	37.171	37.180
32.491	32.500	37.181	37.190
32.501	32.510	37.191	37.200
32.511	32.520	37.221	37.230
32.521	32.530	37.231	37.240
32.531	32.540	37.241	37.250
32.541	32.550	37.251	37.260
32.551	32.560	37.261	37.270
32.561	32.570	37.341	37.350
32.571	32.580		

SERIE G

2.401 a	2.410	13.161 a	13.170
2.431	2.440	13.171	13.180
2.461	2.470	13.181	13.190
2.471	2.480	13.191	13.200
2.481	2.490	13.201	13.210
2.501	2.510	13.221	13.230
2.511	2.520	13.231	13.240
2.521	2.530	13.241	13.250
2.531	2.540	13.251	13.260
2.561	2.570	13.261	13.270
10.261	10.270	14.571	14.580
10.291	10.300	14.581	14.590
10.301	10.310	14.591	14.600
10.321	10.330	14.621	14.630
10.331	10.340	14.631	14.640
10.341	10.350	14.641	14.650
10.351	10.360	14.651	14.660
10.361	10.370	14.661	14.670
10.371	10.380	14.671	14.680
10.381	10.390	14.681	14.690

El pago de estas obligaciones amortizadas se efectuará contra presentación de las mismas en las oficinas de esta Junta, los días laborables, de once a doce de la mañana, a partir del 1 de enero de 1986.

Santander, 10 de diciembre de 1985.-El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.-El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.-11.705-A (937).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Trabajo

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las catorce horas del día 14 del mes de enero de 1986, ha sido depositado escrito de adhesión a CTI «Federación de Sindicatos Independientes de Tabacalera», de la «Asociación de Trabajadores Tabaqueros de La Rioja» (ATTR), siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión: Don Ceferino Maeztu Barrio y don Lorenzo Jiménez Rodríguez.

Madrid, 14 de enero de 1986.-El Jefe de Sección.-1.686-E (6349).

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta

oficina, y a las catorce horas del día 14 del mes de enero de 1986, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Confederación de Trabajadores Independientes» (CTI), de la «Asociación de Trabajadores Tabaqueros de La Rioja» (ATTR), siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión: Don Ceferino Maeztu Barrio y don Lorenzo Jiménez Rodríguez.

Madrid, 14 de enero de 1986.-El Jefe de Sección.-1.685-E (6348).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 16 del mes de enero de 1986, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional de Peritos Calígrafos y Técnicos en el Análisis de Escritura» (APPTAE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución: Don Tomás Martín Sánchez, don Rafael Cortés Elvira, doña Berta Andress Metge y otros.

Madrid, 16 de enero de 1986.-El Jefe de Sección.-1.697-E (6360).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 17 del mes de enero de 1986, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada: «Asociación Profesional Sindical de Médicos de Instituciones Penitenciarias», y cuya modificación consiste en: Cambio de denominación por el de «Sindicato de Sanidad Penitenciaria», modificación del artículo 8.º y concordantes, cambio de domicilio por el de calle Castelló, número 95, piso primero, letra B, de Madrid.

Madrid, 17 de enero de 1986.-El Jefe de Sección.-1.691-E (6354).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce quince horas del día 16 del mes de enero de 1986, ha sido depositada acta del acuerdo de disolución de la «Asociación Empresarial de Ascensores de Alava y Navarra» (ASEMA-SAN), adoptado en Asamblea general extraordinaria de la Entidad, en reunión celebrada en la villa de Alsasua (Navarra), el día 14 de noviembre de 1985, siendo firmante del acta don Manuel Plaza Ruiz.

Madrid, 20 de enero de 1986.-El Jefe de Sección.-1.684-E (6347).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las catorce horas del día 17 del mes de enero de 1986, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Empresarial de Confesionistas para la Promoción de la Moda Femenina Española», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios; siendo firmantes del acta de constitución: Don Antonio Vega Alonso, don Joaquín Tomás Planells y don Antonio Rodríguez Martín.

Madrid, 20 de enero de 1986.-El Jefe de Sección.-1.696-E (6359).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 20 del mes de

enero de 1986, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Importadores de Material Fotográfico y Óptico», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios; siendo firmantes del acta de constitución: Don Vicente López Ortuño, don Antonio Escamilla Notario, don Alberto de la Fuente Requena y otros.

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Jefe de Sección.—1.695-E (6358).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las catorce horas del día 22 del mes de enero de 1986, han sido depositados los Estatutos de «Asociación General de Fabricantes de Levadura de Panificación», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios; siendo firmantes del acta de constitución: Don Aniceto Martín Misol, don Juan Varela de Limia, don Alfredo Miret Femenia, y otros.

Madrid, 22 de enero de 1986.—El Jefe de Sección.—1.694-E (6357).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 22 del mes de enero de 1986, han sido depositados los Estatutos de «Sindicato Independiente de Trabajadores de Cajas de Ahorro» (SITCA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, trabajadores; siendo firmantes del acta de constitución: Don Luis M. Cano García, don Angelino Garrido Martínez, doña María Consolación Pavia Galán, y otros.

Madrid, 22 de enero de 1986.—El Jefe de Sección.—1.693-E (6356).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 22 del mes de enero de 1986, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Armadores de Buques de Pesca con Derechos de Acceso a las Pesquerías de la CEE» (CEPESCA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios; siendo firmantes del acta de constitución: Don José V. Lizarraga Murua, don Joaquín Tamargo Vallina, don Jaime Martínez de Urbina y Salvidea, y otros.

Madrid, 22 de enero de 1986.—El Jefe de Sección.—1.692-E (6355).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce veinte horas del día 22 del mes de enero de 1986, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada: «Asociación Profesional de Empleados de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos; siendo firmantes del acta: Don José María Lázaro Abad y don Pedro Solanas Pérez.

Madrid, 22 de enero de 1986.—El Jefe de Sección.—1.689-E (6352).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este

Servicio, y a las trece horas del día 22 del mes de enero de 1986, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada: «Sindicato Independiente del Transporte Aéreo» (SITA), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos y cambio de domicilio a la calle Príncipe de Vergara, número 89, de Madrid; siendo firmantes del acta: Don Martín de Torres Machón y don Ernesto Marrupe Gómez.

Madrid, 22 de enero de 1986.—El Jefe de Sección.—1.690-E (6353).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 27 del mes de enero de 1986, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada: «Asociación Profesional de Empleados de las Delegaciones del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas», y cuya modificación consiste en: Cambio de denominación por el de «Asociación Profesional de Trabajadores de las Delegaciones Territoriales del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado» (ONLAE); siendo el firmante del acta: Don Bernardo Muñoz Zarzo.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Jefe de Sección.—1.688-E (6351).

★

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve cuarenta y cinco horas del día 27 del mes de enero de 1986, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada: «Asociación de la Industria Química Básica» (IQB), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 20 y 22 de sus Estatutos; siendo el firmante del acta: Don José Capmany Ferrer.

Madrid, 27 de enero de 1986.—El Jefe de Sección.—1.687-E (6350).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS
SUPERIORES NAUTICAS

Sección de Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de yate, expedida en esta Dirección General el 10 de octubre de 1984, número 110056283/9366, a nombre de don Fernando de Fuentes Rodríguez, se declara nula y sin valor.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo.—21.217-C (90986).

★

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de yate, expedida en esta Dirección General el 18 de agosto de 1982, número 511009682/8093, a nombre de don Juan Alvaro Montenegro Melgarjo, se declara nula y sin valor.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Jefe de la Sección de Personal, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—21.216-C (90985).

★

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la libreta de inscripción marítima, expedida en esta Dirección General el 28 de abril

de 1983, número 110020283, a nombre de don Miguel Sosa García, se declara nula y sin valor.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo.—21.215-C (90984).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Solicitud del permiso de investigación que se cita

La Delegación Provincial de Industria de la Junta de Galicia en Lugo hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 5.595. Nombre: «Rebertere». Mineral: Magnesita. Cuadrículas: 34. Término municipal: Incio.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 3 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—17.511-E (81235).

UNIVERSIDADES

Facultades de Farmacia

GRANADA

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Farmacia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de don Francis Nakle Dfouni, natural de Dfoun (Libano), expedido por la superioridad el día 15 de octubre de 1970 y registrado al folio 140, número 544, del Registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio. En virtud de orden del ilustrísimo señor Decano de esta Facultad se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 25).

Granada, 19 de noviembre de 1985.—21.161-C (90845).

Facultades de Medicina

GRANADA

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Redhwan Al-Mesri, natural de Damasco (Siria), y con domicilio actual en Salobreña, provincia de Granada, en la calle Gloria, 1, tercero, título expedido por el Ministerio el día 6 de junio de 1980, registrado al folio 183, número 5.066, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Granada, 7 de noviembre de 1985.—El Secretario.—5.085-D (82424).

★

Habiendo sufrido extravío el título de ATS especialista en Asistencia Obstétrica expedido a favor de doña Aurora Medina Avilés, natural de Granada, con residencia en Granada, calle Florida, 1, título expedido con fecha 16 de noviembre de 1982, registrado al número 1.311.

Se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Granada, 7 de noviembre de 1985.—El Secretario.—5.086-D (91742).